



Resolución Jefatural

N° 0184 -2020-MINEDU/SG-OGRH

Lima, 05 MAR. 2020

VISTOS, el Expediente N° MPA2020-EXT-0043446, el Oficio N° 00687-2020-MINEDU/VMGI-DIGEIE de la Dirección General de Infraestructura Educativa y el Informe N° 315-2020-MINEDU/SG-OGRH-OGEPER de la Oficina de Gestión de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 127-2020-MINEDU, se acepta la renuncia formulada por doña GABRIELA RODRIGUEZ NUÑEZ al cargo de Directora de la Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario de la Dirección General de Infraestructura Educativa, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Que, mediante el literal c) del numeral 6.2 del artículo 6 de la Resolución Ministerial N° 006-2020-MINEDU se delegó a la Oficina General de Recursos Humanos, durante el Año Fiscal 2020, la facultad en materia laboral para *"Emitir la resolución que disponga el encargo de funciones de los titulares de los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Educación, en caso de vacancia o ausencia temporal del titular, por goce de licencia o descanso vacacional. Esta facultad no incluye la emisión de resoluciones que dispongan el encargo de funciones de los titulares de los organismos públicos adscritos al Ministerio de Educación, de los órganos de Alta Dirección, y de los titulares de los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Educación por viaje al exterior"*;

Con el visado de la Oficina de Gestión de Personal y de la Asesora Legal de la Oficina General de Recursos Humanos;

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; y, en la Resolución Ministerial N° 006-2020-MINEDU, por la que se delegan facultades y atribuciones a diversos funcionarios del Ministerio de Educación, durante el Año Fiscal 2020;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR las funciones de Director de la Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario de la Dirección General de Infraestructura Educativa, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, a don VICTOR HUGO PALOMINO GARCÍA, en adición a sus funciones de



Asesor Legal en Saneamiento Físico Legal para la referida Dirección, a partir del 05 de marzo de 2020 y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Artículo 2º.- NOTIFICAR la presente resolución al interesado, a la Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario, a la Dirección General de Infraestructura Educativa, al Despacho Viceministerial de Gestión Institucional y a la Oficina de Gestión de Personal, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



Ricardo Matallana Vergara
RICARDO MATALLANA VERGARA
Jefe de la Oficina General de
Recursos Humanos

